



# Cortes y constitución en Cádiz

La revolución española (1808-1814)

Juan Sisinio Pérez Garzón

ANAYA

BIBLIOTECA BÁSICA  
HISTORIA

Colección: Biblioteca Básica de Historia  
Director: Joaquim Prats i Cuevas,  
Catedrático de Didáctica de la Historia,  
Universidad de Barcelona

Coordinación editorial: Jesús Navas

Edición: Salvador Vara Zanca

Diseño: Miguel Ángel Pacheco y Javier Serrano

Edición gráfica: Elena Achón

Maquetación: Verónica Fernández de la Sierra

Corrección: Sergio Borbolla

Créditos fotográficos: Aisa, Album, Age Fotostock, Agencia EFE, Archivo Anaya: (Candel, C.; García Pelayo, Á.; Martín, J.; Steel, M.; Valls, R.), Biblioteca Nacional de España (págs. 76, 80, 87, 89, 91), Biblioteca de la Universidad de Sevilla (pág. 17), Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (pág. 37), Index, Prisma

© Del texto, Juan Sisinio Pérez Garzón, 2012

© De esta edición, Grupo Anaya, S.A., 2012

Juan Ignacio Luca de Tena, 15 - 28027 Madrid

Depósito Legal: M-17340-2012

ISBN: 978-84-678-3090-3

Printed in Spain -

[www.anayainfantilyjuvenil.com](http://www.anayainfantilyjuvenil.com)

e-mail: [anayainfantilyjuvenil@anaya.es](mailto:anayainfantilyjuvenil@anaya.es)

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

# Índice

Prólogo .....	9
<b>1 Una monarquía anclada en el absolutismo</b>	
1. La onda expansiva de la libertad .....	11
2. Los ilustrados españoles: los obstáculos a las reformas .....	14
Planes de modernización .....	15
Reformistas y reaccionarios .....	16
3. Tensiones sociales en vísperas de 1808.....	18
Motines por sobrevivir .....	19
4. Al vaivén de las potencias internacionales .....	21
Exasperación y xenofobia .....	22
Maniobras de Murat y abdicaciones de Bayona.....	23
<b>2 La revolución española: la nación soberana y libre</b>	
1. Las Cortes de Bayona y el reinado de José I .....	27
Los españoles de José Bonaparte .....	28
Constitución de Bayona .....	29
2. La nación: del motín a las Juntas soberanas .....	31
Motines contra el poder .....	33
3. La nación libre y en guerra: la Junta Central .....	35
Aranjuez contra las maniobras absolutistas .....	35
Órgano soberano y federal .....	36
4. La convocatoria de Cortes: consulta al país.....	38
Avances militares de José I .....	39
El decreto de convocatoria a Cortes .....	41
La disolución de la Junta Central .....	42
<b>3 Cortes y diputados en Cádiz</b>	
1. La ciudad liberal. ....	45
Debates en cafés y calles .....	47
2. La elección de los diputados .....	48
La representación de América .....	49

3. Diputados titulares y suplentes .....	51
Cámara única y nacional .....	51
4. El primer decreto: la nación es soberana .....	54
Las Cortes, única voz de la nación .....	54
División de poderes .....	55
5. Posiciones ideológicas .....	57
Absolutistas y reformistas .....	57
6. Sociología de los diputados.....	60

#### **4 La ciudadanía, eje de la Constitución**

1. Definir la nación, establecer los derechos.....	63
El ser español .....	64
2. Españoles en dos niveles .....	66
Ciudadanía política .....	67
La propiedad para ser elegible.....	69
3. Los indios, españoles americanos .....	70
Las castas .....	72
Restricciones al liberto .....	73
La esclavitud no se toca .....	74
4. El patriotismo de los deberes .....	76
Impuestos según la riqueza .....	76
Servicio militar obligatorio .....	78
5. Educación pública .....	79
El Estado educador .....	80

#### **5 Unidad nacional y división de poderes**

1. La soberanía indivisible.....	83
Argumentos históricos .....	84
Principios firmes .....	85
2. La división de poderes .....	86
El poder legislativo .....	86
El poder ejecutivo .....	87
El poder judicial .....	89
Observancia de la Constitución .....	89
3. La estructura del Estado .....	91
Las provincias .....	92

Las diputaciones: representación de territorios .....	93
El federalismo soterrado .....	95
El poder municipal.....	96

## **6 Propiedad, libertad económica y fe católica**

1. Abolición de los señoríos, revolución antifeudal .....	99
Campesinos en lucha por su libertad .....	100
La aristocracia contra los campesinos .....	101
Transacción y conflicto .....	102
2. Privatización de realengos y comunales.....	104
Reparto de tierras .....	104
Aplicación en América .....	105
3. Libertades sociales y económicas.....	106
Libertad de industria .....	107
Libertad de trabajo y propiedad intelectual .....	108
4. La fe de la nación .....	109
El imposible liberalismo católico .....	110

## **7 Elecciones y golpe de estado**

1. La revolución del voto .....	113
La propiedad de los señoríos en pugna .....	115
Los absolutistas se reorganizan .....	116
2. El protagonismo de la iglesia .....	118
Predicadores contra la antiEspaña .....	119
La prensa absolutista .....	120
3. El golpe de Estado .....	121
El pronunciamiento militar .....	122
Absolutismo restablecido .....	123
Represión y exilio liberal .....	124
Epílogo .....	125

## **Anejos**

Documentos .....	127
Cronología .....	136
Glosario .....	138
Bibliografía .....	140
Índice analítico y onomástico .....	141



# Prólogo

Entre 1808 y 1814 cambió radicalmente la historia en la sociedad hispánica existente a ambos lados del Atlántico. La idea de libertad se convirtió en principio y norma para organizar la política, la economía y la cultura. En esos años, los que hasta entonces eran súbditos de un rey absoluto conquistaron su condición de ciudadanos libres de una nación independiente. Por eso se le da el nombre de «revolución liberal». Semejante revolución quedó plasmada en la enorme tarea legislativa de las Cortes de Cádiz. Esto ocurrió mientras la Península ibérica era escenario de una guerra internacional entre Gran Bretaña y la Francia de Napoleón.

La ambición de Napoleón dejó al descubierto las impotencias de la monarquía hispánica, un gigante con los pies de barro. El propio emperador extendió por toda Europa los principios liberales, pero la propia expansión de esos principios provocó una respuesta inédita en España y en sus posesiones atlánticas, la de quienes, en nombre de la libertad de sus patrias, se opusieron a que la soberanía fuese un asunto de dos familias, o de los Borbones o de los Bonapartes. Así de claro se puso en el artículo 2 de la Constitución de 1812 aprobada en Cádiz: «la Nación española es libre e independiente, y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona».

En este libro no se abordará la gestación de las independencias en América a partir de 1810, pero conviene tenerlo presente de modo constante para entender cómo las Cortes, reunidas en Cádiz desde 1810 a 1813, fueron el eje de los extraordinarios cambios desarrollados a ambos lados del Atlántico. En aquellas Cortes se sentaron las bases sobre las que se construyó la sociedad que definimos como liberal. Tuvieron un extraordinario impacto dentro y fuera de las fronteras hispánicas. Más aún, hoy seguimos enraizados en aquellos principios que pusieron a España en la órbita de la modernidad y de la libertad como norma social. Sin embargo, no hay que olvidar las sombras de una revolución que no se atrevió a suprimir la esclavitud en tierras americanas y que dejó a las mujeres en el silencio, como si esta otra mitad de la sociedad no existiera. Se tardarían largas décadas en abolir la esclavitud (en 1886) y más de un siglo en establecer la igualdad de las mujeres (en 1931). Pero fueron los principios liberales los que dieron paso a tales avances democratizadores.



# 1 Una monarquía anclada en el absolutismo

Los acontecimientos revolucionarios que desde 1808 impulsaron los liberales en los inmensos territorios de la monarquía hispánica no se produjeron por azar ni fueron la copia de ideas importadas de otros países, como a veces se ha escrito. Las ideas circulan sin cortapisas, por encima de fronteras y prohibiciones, pero en la historia hay hechos, como las Cortes de Cádiz, que solo se comprenden como parte de procesos internacionales. Conviene explicar, por tanto, cómo estaba organizada en 1808 la extensa monarquía hispánica y cómo arraigaron las nuevas ideas de libertad.

## 1. La onda expansiva de la libertad

No se entiende lo que se definió como «revolución española» si no se encuadra en la larga lucha que hubo en Occidente para establecer la libertad como principio, para organizar la sociedad contra las castas privilegiadas y contra las arbitrariedades de los monarcas absolutistas. Baste recordar someramente los precedentes. Los primeros eslabones fueron el humanismo renacentista y la Reforma de Lutero que, en el siglo XVI, abrieron cauces para la libertad de pensamiento. Así, en los países protestantes se fraguaron las ideas que, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se plasmaron en sucesivas revoluciones liberales. Primero en Inglaterra, donde la república de Cromwell (1649) y luego la revolución calificada como *Gloriosa* (1688) implantaron dos novedades: una, que el poder no tenía origen divino sino que se debía a la voluntad soberana

*En 1802 Carlos IV visita con su familia Valencia y la Universidad Literaria le regala este cuadro alegórico de los valores que fomenta la Ilustración. La matrona sentada es la Universidad, rodeada de las cuatro facultades que la integran: Teología, Filosofía, Derecho y Medicina. Sobrevuela la escena la diosa Minerva que señala la Paz, la Victoria y la Abundancia, metas de los gobiernos reformistas.*

na de los ciudadanos que pactaban cómo organizarse políticamente, y la otra idea, que el poder residía, por tanto, no en el rey sino en el parlamento que representaba a esos ciudadanos. Locke fue el pensador que teorizó lo que se llamó doctrina del «pacto social», la base del liberalismo político.

En el siglo XVIII el nacimiento de los Estados Unidos (1776) fue la segunda revolución que marcó ya el ascenso irresistible del liberalismo político en la escena internacional.

Simultáneamente, en ese siglo XVIII, una influyente nómina de pensadores, con Adam Smith a la cabeza, teorizaron lo que llamamos liberalismo económico. Se trataba de nuevas sociedades basadas no en los privilegios heredados por nacimiento, por ser aristócratas, sino que exaltaban el mérito de cada individuo, la libertad para negociar e invertir, el derecho a votar a los gobernantes, la libertad de pensar y la necesidad de hacer de la razón y de la ciencia los motores del progreso humano. Se opusieron a los dogmas, defendieron la tolerancia y proclamaron la necesidad de construir el bienestar universal como meta social.

El siguiente eslabón en este proceso fue la revolución francesa (1789) que lanzó a la escena de la historia aquella trilogía de «libertad, igualdad y fraternidad», que sigue vigente hoy en día como meta para organizar nuestras sociedades.

Para entender esta revolución, hay que recordar la extraordinaria obra que acometieron los intelectuales franceses del siglo XVIII, con Diderot y Voltaire a la cabeza, al publicar *La Enciclopedia*. A pesar de la censura, plasmaron en sus páginas las «luces» producidas por la razón y expandieron las nuevas ideas entre todas las élites ilustradas europeas y americanas. En concreto, llegaron a las más importantes ciudades de la monarquía hispánica, desde Madrid y Cádiz, Barcelona y Sevilla, Coruña y Valencia, hasta México y Buenos Aires, o Bogotá, Caracas, Lima, etc. El elenco de ilustrados a ambas orillas del Atlántico fue muy notable y abrió el camino a la generación de las Cortes de Cádiz.

*Alegoría de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Aparece representado el gorro frigio (símbolo de la Libertad), unas tablas con la Constitución francesa y los Derechos del Hombre y la escuadra con la plomada, símbolos masones de la construcción de la Justicia.*



Así, a la altura de 1808, frente al régimen absolutista de la monarquía hispánica, existían ya países con sistemas políticos nuevos, basados en el liberalismo. Además, eran países más ricos y más potentes que habían postergado a la corona hispánica a un papel de segundo orden. Se convirtieron, por tanto, en posibles ejemplos. Las élites hispánicas podían analizar las ventajas o los inconvenientes del sistema inglés, del norteamericano o del francés. Podían pensar si era mejor una república o una monarquía parlamentaria.

Todo esto era nuevo, hubiera sido impensable en el siglo xvi, bajo Felipe II. El mundo estaba cambiando a pasos agigantados y las gentes de la monarquía hispánica no podían vivir ajenas a esas nuevas realidades.

### El liberalismo o la libertad como norma

La idea de libertad era antigua, estaba en todas las sociedades, pero fue en la cultura occidental donde se convirtió en norma para la vida social y política. Desde el siglo xviii, con la Ilustración, la consigna de Kant «¡atrévete a saber!» implicó la libertad de la razón para desarrollar las ciencias sin dogmas y para desplegar una moral y un derecho basados en la libertad soberana de cada individuo. Con la revolución norteamericana de 1776 y la francesa de 1789, la libertad se convirtió en motor de un movimiento social, político y cultural que se definió como liberalismo.

El liberalismo político aportó los derechos humanos y el liberalismo económico, con la libertad de mercado, alumbró el capitalismo. Ser liberal significaba en castellano liberalidad, esto es, ser generoso. Por eso, en España,

liberal pasó a significar también defender la libertad. La revolución española aportó así ese doble sentido de la palabra liberal, porque en Cádiz los protagonistas de la revolución española se definieron a sí mismos como «liberales», frente a las personas «serviles» que defendían la sumisión al poder.

*Fiesta del Ser Supremo o alegoría de El Árbol de la Libertad y la fiesta de la Razón. Periodo jacobino de la 1.ª República Francesa.*



*A la derecha, Gaspar Melchor de Jovellanos, obra de Goya.*

## 2. Los ilustrados españoles: los obstáculos a las reformas

La monarquía hispánica del siglo XVIII albergaba enormes contradicciones en su seno. Por un lado, era un extenso imperio con extraordinarias riquezas, pero, por otro, esas riquezas estaban en manos de dos minorías, la aristocrática y la eclesiástica, de modo que el monarca absoluto no tenía suficientes recursos para defender adecuadamente su imperio frente a la expansión de Gran Bretaña ni contra las ambiciones de Napoleón.

Los ilustrados trataron de reformar esa monarquía basada en los privilegios de los estamentos aristocráticos y eclesiásticos. Apenas pudieron abrir resquicios de novedad. Godoy fue el más decidido reformista pero su gobierno cayó por un golpe de Estado porque, como veremos, no fue otra cosa el llamado «motín de Aranjuez».

*Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, obra de Goya.*



Para salir de esas estructuras semif feudales, Jovellanos había redactado en 1795 el *Informe sobre la Ley Agraria*, donde sistematizó las bases del liberalismo económico. Godoy trató de aplicar esta nueva doctrina y propuso las primeras medidas liberalizadoras o desamortizadoras\* de la tierra, pero le valieron la encarnizada enemistad de los sectores privilegiados, que le crearon la imagen de un válido despótico mantenido por una reina adúltera. Estos formaron un grupo o partido antirreformista, el de los ultramontanos, y lograron el cese de Godoy, aunque al año siguiente, en 1799, otro reformista, Urquijo, que luego sería miembro del gobierno de José I, decretó la primera desamortización de bienes eclesiásticos.

## Planes de modernización

No obstante, los gobiernos ilustrados abrieron algunas brechas en favor de la libertad de producción y de comercio. Se fomentó la innovación tecnológica y la adopción de los inventos mecánicos de otros países. Frente a las ideas de los nobles e hidalgos del Antiguo Régimen que despreciaban el trabajo, los ilustrados alabaron la dignidad del trabajo porque todos debían ser productivos en una sociedad. Criticaron que la ociosidad fuese signo de nobleza. La meta consistía en fomentar la riqueza en todos los campos económicos, sin cortapisas ni de gremios ni de monopolios. Por eso, desde 1778 se abrieron los territorios americanos al comercio con casi todos los puertos de la Península para potenciar el desarrollo agrícola, industrial y demográfico.

Sin embargo, el comercio interior en el seno de la extensa monarquía hispánica seguía plagado de aduanas interiores, privilegios señoriales y monopolios de la aristocracia, de la corona o de los municipios. A esto se añadía la falta de una red de carreteras, que justo ahora, por primera vez en la historia de la Península, se programó y empezó a construir. Por eso, de poco sirvió que el Gobierno decretase la libertad de comercio interior de granos para evitar hambres y poder abastecer bien a todas las poblaciones de la monarquía. No



### Jovellanos (1744-1811)

Su figura y obra simbolizan la Ilustración española. De familia noble, realizó una brillante carrera en la Administración, llegando a ministro con Godoy (1797). En todos sus puestos destacó por promover las reformas ilustradas y por impulsar sociedades con el fin de regenerar la «patria», más que la monarquía, pues se trataba de expandir las ideas del racionalismo político, económico y cultural entre todos los sectores sociales. En este afán destacó su *Informe sobre la Ley Agraria* (1795), que fue el punto de partida para el programa liberal de reforma y modernización del campo español, un tema que obsesionaba a una sociedad basada sobre todo en la riqueza agraria y cuyo atraso era evidente al compararse con otros países europeos.



**Alberto Lista**  
(1775-1848)

Destacado intelectual de la Ilustración que impulsó en Sevilla la expansión no solo de las ideas reformistas que circulaban por Europa, sino también el primer romanticismo literario. Destacó como matemático, humanista y poeta, pero sobre todo como profesor, pues, tal y como escribiría Larra en los años 30 del siglo XIX, «discípula suya es casi toda la juventud del día», refiriéndose a la influencia que ejerció en Espronceda y Bécquer. En 1808 tomó partido por José Bonaparte y esto le supuso el exilio en 1813. En su larga trayectoria, tras sufrir otro exilio en 1823, siempre fue un imán para intelectuales y políticos.

había buenas comunicaciones internas y las hambres de 1802 a 1805 fueron un polvorín social.

Simplificando, a fines del siglo XVIII ya se encontraban nítidamente configurados dos grandes grupos políticos e ideológicos.

Por un lado, los ilustrados, partidarios de reformas liberales, como la desamortización de los bienes acumulados en «manos muertas» (señoríos\* eclesiásticos y solariegos, tierras de realengo y comunales) para ponerlas en el «libre mercado» y en la «libre producción». Los reformistas se inclinaban por aliarse con Francia, porque Gran Bretaña era la gran rival en América y en la navegación comercial oceánica.

Contra ellos se fraguó el partido reaccionario, entonces llamado ultramontano, formado por un sector poderoso del clero, sobre todo franciscanos y dominicos, que acumulaban importantes riquezas en campos y ciudades. Este partido ultramontano tuvo importantes resortes externos, como la Santa Sede e incluso Gran Bretaña. Fueron denominados el «partido inglés», también el «partido italiano» por la vinculación con Roma y con los Borbones de Nápoles.

## Reformistas y reaccionarios

En todo caso, las nuevas ideas se asentaron en distintos centros educativos y los libros prohibidos circularon con relativa facilidad, a pesar de la Inquisición. Por ejemplo, en la universidad de Salamanca, con Muñoz Torrero como rector, se formó un núcleo de intelectuales claramente liberales como Quintana, Meléndez Valdés, Marchena, Urquijo y Ramón de Salas. También destacó el núcleo sevillano con Lista y Blanco White a la cabeza, sin olvidar otras figuras del momento como Isidoro Antillón, Felipe Bauzá y Magín Ferrer.

En conclusión, desde las últimas décadas del siglo XVIII se extendieron las exigencias de reforma por toda la monarquía. Eran reformas pensadas desde las nuevas ideas de libertad económica y libertad política, con

más o menos intensidad. Expresaban los intereses de los nuevos sectores sociales que, a pesar de las viejas estructuras agrarias, adquirirían mayor peso económico.

En efecto, gracias al aumento de los intercambios comerciales, nacieron nuevos grupos sociales que, sobre todo en las ciudades portuarias, representaron la nueva mentalidad burguesa que se expandía a ambas orillas de la monarquía hispánica, desde Buenos Aires, Caracas y México hasta Coruña, Cádiz, Barcelona y Madrid. Se consolidaron sectores económicos que trataron de impulsar una sociedad con mentalidad burguesa y que aspiraron a competir con los métodos y los criterios capitalistas dominantes en Gran Bretaña, potencia modelo en estos casos.

### El nacimiento de la prensa

El nacimiento de los periódicos fue paralelo al despegue de las novedades económicas y sociales impulsadas por los sectores burgueses. Era una prensa minoritaria, no cabe duda, porque la inmensa mayoría de la población era analfabeta.

Durante el reinado de Carlos III destacaron *El Censor*, *El Pensador* y el *Correo de Madrid*. Tuvieron siempre encima la amenaza de la censura, pero lo más importante es que difundieron las ideas más avanzadas de la cultura occidental. Cabe resaltar la repercusión de *El Semanario de Agricultura y Artes* (1797-1808), patrocinado por Godoy, que recomendó a los obispos que los párrocos lo leyeran a los campesinos analfabetos. Sus redactores fueron los científicos del Jardín botánico de Madrid.

Destacó también *El Correo Literario y Económico de Sevilla* (1803-1808) con nombres tan importantes para el primer liberalismo español como Lista, Reinoso, Blanco White o Manuel María del Mármol. La prensa también se desarrolló en América. En la ciudad de México se editó el primer periódico americano en 1722

y desde la segunda mitad del siglo XVIII, se expandió la prensa por todo el continente.



Portada de una edición del Correo de Madrid de 1788.